

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 710** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento de la concesión administrativa de terminal marítima de mercancías destinada al almacenamiento y distribución de carga general, productos del papel y siderúrgicos en el muelle de Cantabria del puerto de Tarragona.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5,ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 33/2010 de 5 de agosto, ha aprobado con fecha 15.12.2010 el otorgamiento a Westerlung Ibérica, S.L. de la concesión administrativa de "Terminal marítima de mercancías destinada al almacenamiento y distribución de carga general, productos de papel y siderúrgicos en el muelle de Cantabria del puerto de Tarragona" cuyas características esenciales son las siguientes:

Nombre del concesionario: Westerlund Ibérica, S.L.

Superficie a ocupar: 58.880 m² en el muelle de Cantabria, zona III-2.

Tasa de ocupación: 6.297,64 €/año.

Tasa anual por aprovechamiento especial de dominio público: 0,35 €/tonelada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 16 de diciembre de 2010.- Josep Anton Burgasé i Rabinad, Presidente.

ID: A100093858-1